



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 3616 *Traspaso de derechos funerarios*

Por provisión del Alcalde de fecha 14 de marzo de 2014, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiendo a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. expediente	Identificación sepultura	Anterior/es titular/es	Solicitante	Nuevo/s Titular/es
1/2015	Sepultura 248 parte derecha (5 nichos)	Maria Figuerola Florit	Victoriano Miguel Rojo	Victoriano Miguel Rojo

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubi, a 23 de febrero de 2015

**El Secretario**

Raimundo Tomàs Montis Sastre

